

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO MEXIQUENSE A AMPLIAR Y FORTALECER LAS ESTRATEGIAS, LOS PLANES Y LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA IDENTIFICAR, PREVENIR Y ERRADICAR LOS ROBOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

La que suscribe, diputada Dionicia Vázquez García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1, fracción I, del artículo 6, y artículo 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

Miles de mexiquenses no sólo están poniendo en riesgo su vida ante la posibilidad de contagio de Covid-19 al acudir a sus centros de trabajo y a sus actividades cotidianas sino por el incremento de los asaltos en el transporte público. De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, recientemente en tres años ha habido un incremento de más de 700 por ciento de robo en transporte público en el estado de México.^v

Incluso, los meses de confinamiento por la pandemia de SARS-Cov-2 no representaron una reducción en los asaltos en transporte público en la entidad con un promedio de 538 denuncias al mes, de enero a julio de 2020.² De acuerdo con datos del gobierno mexiquense, de enero a agosto del presente año se han cometido 4 mil 784 robos con violencia a pasajeros.³ Ahora bien, si consideramos que más del 90 por ciento de los delitos no son denunciados por desconfianza de la ciudadanía en las instituciones, la cifra negra podría resultar exorbitante. El municipio con mayor incidencia delictiva es Ecatepec, con 635 de las denuncias; le sigue Naucalpan, con 553; Tlalnepantla, con 379; Cuautitlán Izcalli, con 324, y Toluca, con 302.⁴

Para dimensionar el nivel de afectaciones a la ciudadanía por esta problemática, casi el 80 por ciento de los mexiquenses que se trasladan diariamente a la Ciudad de México no cuentan con automóvil propio, el 40 por ciento señala que utiliza cuatro o más medios de transporte público para hacer sus recorridos cotidianos.⁵

El hartazgo social a causa del alza de estos delitos ha generado recientemente el incremento de linchamientos de delincuentes en distintas rutas de transporte público, algunos de ellos acaecidos en Tecamac⁶, Ecatepec⁷, Nezahualcóyotl¹, así como en la México- Texcoco⁹. Estos actos son claro ejemplo del malestar por los cientos de asaltos que ocurren día con día en el Estado de México en los cuales, de acuerdo con un análisis del Instituto Belisario Domínguez,¹⁰ estos delitos van acompañados de otros ilícitos como asesinatos, amenazas o carteristas dañando severamente no solamente a la sociedad y el patrimonio, sino la dignidad de las personas que a diario necesitan hacer uso de estos medios de movilidad.

Como se puede observar, la situación es grave, lo que demuestra la urgencia de contar con políticas de seguridad acertadas en tiempo y forma. Resulta urgente que desde el Poder Legislativo se envíe un mensaje no solo de preocupación sino también de apoyo a fin de que los mexiquenses sientan que la Nación no los olvida teniendo presente sus preocupaciones.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, seguros de la necesidad de trabajar por soluciones y de repudiar todo acto delictivo y de violencia, que deben encarar todos los organismos gubernamentales, sociales, e instituciones del Estado, es que impulsamos esta propuesta que ponemos a disposición de las diputadas y diputados para su acompañamiento.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo Maza para que, en el marco de sus respectivas competencias y atribuciones, se amplíen y fortalezcan las estrategias, planes y operativos en materia de seguridad pública a fin de identificar, prevenir y erradicar los delitos de robo en el transporte público, ante su incremento sostenido en la entidad durante la presente administración.

Notas:

1 Animalpolitico. "Robo en transporte público en el Edomex aumentó 700% en tres años". Disponible en: <https://cutt.ly/ift4f4D>. Consultado el 10 de septiembre de 2020

2 CNSP. "Incidencia Delictiva del Fuero Común 2020". CNSP/38/15. Disponible en: <https://cutt.ly/LfYQahr>. Consultado el 10 de septiembre de 2020

3 Reforma. "Padecen 19 asaltos al día en transporte de Edomex". 9 de septiembre de 2020

4 Ibid.

5 El Sol de Toluca. "Hasta cuatro medios de transporte usan los mexiquenses al día". Disponible en: <https://cutt.ly/gfR5SEt>. Consultado el 9 de septiembre de 2020.

6 El Herald. "Otro presunto delincuente es linchado en combi del Estado de México". Disponible en: <https://cutt.ly/MfYEucE>. Consultado el 9 de septiembre de 2020.

7 Animalpolitico. "Pasajeros linchan a presunto asaltante de transporte público en Ecatepec, Edomex". Disponible en: <https://cutt.ly/5fYEdAb>. Consultado el 9 de septiembre de 2020.

8 El Sol de México. "Linchan a asaltante de transporte público en el Edomex". Consultado el 9 de septiembre de 2020.

9 Infoabe. "Videocrónica de un asalto fallido". Disponible en: <https://cutt.ly/HfYEQTU>. Consultado el 9 de septiembre de 2020.

10 Aguirre Quezada, Juan Pablo. "Robos en transportes públicos colectivos. Amenaza a la seguridad pública en México". Disponible en: <https://cutt.ly/ifYRoHT>. Consultado el 10 de septiembre de 2020.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 14 días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

Atentamente

Diputada Dionicia Vazquez García (rúbrica)